SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

se tomado providencia de reconocer las partidas fallidas
de dhas Villas; se executo q. lo tocante a esta Villa por
el S.r D.n Ger.mo Lopez, y q. Ygnacio Lopez Sanchez, de lo re-
pectivo al campo: Y que siendole preciso salir de esta
mediante la orden, y licencia que tiene de S.ma y
del Consejo de las ordenes, a solicitar su alivio, y sal-
de la indisposicion, en que esta de censuras; suplica a la
se sirva nombrar Comisarios para que se le formen
quentas de los expresados encargos, que esta presenta
vir las cartas de pago, entradas de arcas, y demas
peles. Y entendido por la Villa, se acordo que mediante
esta contribuido en la obligacion de poner en arcas el producto
los expresados repartimientos, a esta Villa no le toca nombrar
misarios q.ta quenta alguna; y que en el caso de aver
tidas fallidas, estas se abonaran; y en este estado se acordo
tambien que el S.r D.n Ger.mo Lopez tome quenta de los mencio-
nados caudales, haviendo cargo del todo de ellos, y
los padrones; y recibiendo en data las mas entradas
y partidas fallidas, porque lo demas que no se ubiere
do, aunque sea cobrable a de ser de la obligacion de
D.n Fran.co Rodriguez; y la quenta se traiga a esta Villa
su reconocim.to — Y acepto dha Comision.

Cobranza del Cauezon de sal

Tratose de nombrar persona que se encargue de la cobranza
del cauezon de la sal que tiene esta Villa q. lo toca
te al año que dio principio en Vivan pasado de este
y cumplira otra tal del que vendra del que viene de mil
setecientos veinte, y siete, y se vota en la forma sig.te
El S.r D.n Fran.co Muso el mayor = dixo nombra al S.r D.n
Lopez Ortiz
El S.r D.n Fran.co Muso el menor = dixo, que por no tener
persona a q.n nombrar, necesita informarse de Hoy
buscar persona
El S.r D.n Gines Soler = dixo lo mismo q. el S.r D.n Fran.co
el menor